



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento
de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304.
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Folio No. **SC14039222**

FECHA: 5 de noviembre de 2014

Nombre de Proveedor: A QUIEN CORRESPONDA.
At'n: _____
Recurso: PROPIO

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	<p>CONTRATACIÓN DE: SERVICIO DE LAVADO PARA VEHICULOS AUTOMOTRICES CON QUE CUENTA EL ORGANISMO SIMAS MONCLOVA-FRONTERA, COAHUILA. CONSIDERANDO LOS PROVEEDORES LO SIGUIENTE: *</p> <p>LAVADO INTERIOR * ASPIRADO * LAVADO EXTERIOR * SUPERVISIÓN DE PERSONAL</p> <p>LA CANTIDAD DE UNIDADES QUE SE LAVARAN SERÁN 100 POR SEMANA: EL PARQUE VEHICULAR SE CONFORMA POR LO SIGUIENTE:</p> <p>* AUTOMOVILES 18 UNIDADES * PICK UP 71 UNIDADES * CAMIONES 3.5 TONS 4 UNIDADES * CAMIONES 5 TONS 2 UNIDADES * RETROEXCAVADORAS 3 UNIDADES * CAMION VACTOR/VACCON 2 UNIDADES</p> <p>TODAS LAS PARTES COMO LO SON MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y QUÍMICOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LO ANTES MENCIONADO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁN SUMINISTRADOS POR EL PRESTADOR Y DEBERÁN SER NUEVAS Y APROPIADAS PARA EL DEBIDO LUSTRE DE LAS UNIDADES. ADEMÁS DE CONSIDERAR QUE EL LAVADO DEBERA SER EN EL SITIO PARA LO CUAL DEBE ACUDIR A REALIZAR EL MISMO A LOS DIFERENTES ESTACIONAMIENTOS DEL SISTEMA COMO LO SON JUAREZ, MATAMOROS, ERMITA, LA LOMA Y POZO SAN JOSE PARA LO ANTES MENCIONADO CON UNA CANT. TOTAL DE 100 UNIDADES AL MOMENTO, MISMA CANT. QUE PUEDE LLEGAR A AUMENTAR UN POCO DEBIDO A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES NUEVAS Y SACAR DE CIRCULACIÓN ALGUNAS UN. PROMEDIO DE 102 UNIDADES DEL TOTAL DE UNIDADES ANTES MENCIONADAS DEBEN SER LAVADAS LAS 5 UNIDADES DE SUBGERENCIA LOS DÍAS LUNES COMO SON LA SUBURBAN (1), SILVERADO (2), VERSA (1), Y JEEP CHEROKEE; EL RESTO DE LAS UNIDADES DE OPERACIÓN EL FIN DE SEMANA (SABADO Y DOMINGO). LA CONTRATACION ES POR 12 MESES.</p>

Tiempo de Entrega: Inmediata
L.A.B. Unidades vehiculares del SIMAS MONCLOVA-FRONTERA
Condiciones de Pago: 30 días, contados a partir de recibir factura en contabilidad
Tipo de Moneda: Nacional

Entrega de Invitaciones: Miércoles 5 de Noviembre de 2014 de 8:00 Hrs a 16:00, vía correo electrónico.
Junta de Aclaraciones: Lunes 10 de Noviembre de 2014 a las 11:00 Hrs, en Blvd. B. Juárez No. 418 3ER Piso, pueden enviar sus dudas y/o aclaraciones vía correo electrónico a la siguiente dirección: martha.macias@simasmyf.gob.mx
Entrega y Apertura de Propuestas económicas: Viernes 14 de Noviembre de 2014 a las 15:00 Hrs. Se recibirán las propuestas hasta las 15:00 Hrs.
Fallo: Viernes 21 de Noviembre de 2014 a las 15:00 Hrs. vía correo electrónico.

Anexar en sus propuestas lo siguiente:
Copia de CURP, RFC y Cedula Fiscal.
Copia comprobante de domicilio fiscal
Copia Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Coahuila de Zaragoza y/o municipio de Monclova y/o Frontera VIGENTE
Copia Acta Constitutiva y Poder Legal
Copia de identificación del representante legal
Copia ante el IMSS.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. Esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, FIANZA expedida por una Institución Afianzadora legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

Lic. Ana I. Muñoz Fuentes.
Jefatura de Adquisiciones

Lic. Edward C. Roehl de la Fuente.
Suptente. de Adquisiciones y Almacén